



**EDLP**

ESTRATEGIA DE  
DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO

Ribera Navarra 2023-2027

# **INFORME**

## **Aportaciones al documento borrador de la Estrategia y Plan de Acción de la EDLP Ribera de Navarra 2023-2027**

**Periodo de aportaciones ciudadanas**

Elaborado por:

Equipo Leader. Consorcio EDER

Enero 2023

## ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>2.- PARTICIPACIÓN Y APORTACIONES RECIBIDAS .....</b>	<b>2</b>
<b>3.- ANÁLISIS Y TRAMIENTO DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS .....</b>	<b>3</b>
<b>4.- CONCLUSIONES .....</b>	<b>17</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

Este informe se enmarca en el conjunto de acciones puestas en marcha y documentos redactados en el proceso de elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativo de la Ribera de Navarra para 2023-2027.

De forma más concreta, recoge el análisis y valoración de las aportaciones recibidas sobre el documento borrador de la “Estrategia y Plan de Acción” que, en entre el 5 y 15 de enero de 2023, se puso a disposición de la ciudadanía y entidades de la Ribera para que pudieran conocerlo y realizar aportaciones de forma previa a su aprobación.

La remisión de aportaciones ha sido canalizada mediante un cuestionario electrónico que, de forma estructurada, facilitaba la propuesta de aportaciones u observaciones en relación con cada uno de los cinco objetivos definidos para la nueva EDLP, así como con cada una de las 10 líneas de acción alineadas con esos objetivos.

Todas las aportaciones recibidas han sido analizadas y el resultado de su valoración se presenta en este informe que sistematiza información de referencia sobre su tratamiento y consideración final en el documento definitivo, teniendo siempre en cuenta el carácter no vinculante del proceso de participación.

El formulario utilizado requería datos de contacto a las personas que enviaron aportaciones. El tratamiento de esta información ha permitido caracterizar el perfil de las personas participantes, mantener la trazabilidad de las aportaciones y, en caso necesario, poder establecer contacto con ellas. No obstante, el informe presenta los resultados y valoraciones de forma anonimizada.

Consortio EDER agradece a todas las personas que han remitido aportaciones el interés y el tiempo dedicado.

## 2.- PARTICIPACIÓN Y APORTACIONES RECIBIDAS

El periodo de aportaciones al documento objeto de participación se desarrolló entre el 5 y el 15 enero de 2023, con los siguientes resultados:

Datos y perfil de participantes		
Indicador	Número	Perfil
Personas	5	3 hombres – 2 mujeres
Empresas	1	Profesional Reg. Autónomo
Sociedad Civil	2	Asociaciones
Sector Público	1	Centro de Formación
Particulares	1	-

Aportaciones recibidas*	
Asunto/Línea	Número
Aportaciones Objetivos	3
Línea 1.1	2
Línea 1.2	3
Línea 2.1	1
Línea 4.1	1
Línea 4.2	1
Consideraciones finales	2
<b>Total</b>	<b>13</b>

Además de las anteriores, se recogieron comentarios en clave de acuerdo con los objetivos, líneas o cuestiones generales que no han sido contabilizados como aportación.

### 3.- ANÁLISIS Y TRAMIENTO DE LAS APORTACIONES RECIBIDAS

A continuación, se presenta el informe de análisis, valoración y tratamiento de las aportaciones, organizadas en función del apartado o asunto al que hacen referencia.

Para cada una de ellas se recoge, a continuación, y de forma literal, el texto de la aportación recibida, así como el análisis realizado y, para finalizar, su tratamiento.

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
1	Objetivos	<p><i>Objetivo 01: Creación de micro pymes subvencionadas el 100% en caso de mujeres</i></p>	<p>El Objetivo 1 de la nueva EDLP busca “<i>Promover la competitividad y la innovación del tejido empresarial, así como la generación y el mantenimiento del empleo</i>”.</p> <p>La nueva EDLP de la Ribera Navarra, al igual que las estrategias del resto de Grupos de Acción Local, necesita cumplir con las Bases Reguladoras que rigen la selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo (LEADER) publicadas en la Resolución 252E/2022, de 18 de octubre, del Director General de <b>Desarrollo Rural (BON Nº228 DE 17 de noviembre)</b>.</p> <p>Según estas bases, las ayudas a proyectos productivos no podrán superar el 40% del importe subvencionable. En este caso, y aun siendo posible modificar a la baja este porcentaje, la nueva Estrategia ha apostado por mantener el porcentaje máximo subvencionable que permiten las bases reguladoras.</p> <p>Por otro lado, la nueva EDLP tiene en cuenta el enfoque de género de forma transversal a todos los objetivos, líneas estratégicas y acciones subvencionables y ha definido criterios de selección de proyectos que priorizan específicamente, mediante puntuación, la iniciativa empresarial y el empleo de mujeres.</p>	<p>No es posible considerar su incorporación al documento borrador de la EDLP.</p> <p>La normativa de las BBRR no lo permiten.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
2	Objetivos	<p><i>El Valle del Alhama (Corella, Cintruénigo y Fitero) (casi 20.000 habitantes) necesita un plan propio fuera del centralismo de La Ribera en Tudela. Cada vez somos menos habitantes y queremos decidir en nuestras localidades. No en Tudela.</i></p>	<p>La EDLP, por definición, es una estrategia que busca mejorar el desarrollo de la Ribera de Navarra como territorio. Por su carácter estratégico, los objetivos son comunes y se han definido considerando, de forma previa, un diagnóstico que es sensible y tiene en cuenta la diversidad de realidades y necesidades de los 27 municipios, tal y como se recoge en la Resolución 201E/2022, de 26 de agosto, del Director General de Desarrollo Rural. Además de ello, la Estrategia se ha apoyado en un proceso participativo que ha servido para contrastar este diagnóstico recogiendo opiniones, necesidades, proyectos y aportaciones de personas, empresas, ayuntamientos, etc., de toda la Ribera. Para acercar la estrategia y facilitar la participación en todas las zonas del territorio se han celebrado mesas de participación en 6 localidades: Cadreita (Ebro Norte), Cascante (Valle del Queiles), Corella (Valle del Alhama), Peralta (Ribera Alta), Ribaforada (Ribera Baja) y Tudela. La convocatoria del proceso de participación para elaborar la EDLP ha estado abierta a todas las personas y entidades de carácter público y privado interesadas, registrándose una participación de 112 personas. De forma concreta, en las sesiones celebradas en Corella la asistencia global registrada en las dos sesiones de participación realizadas fue de 21 personas (asistencia media: 10,5 personas/sesión).</p> <p>Por otro lado, es importante tener en cuenta que a través de la EDLP se ponen a disposición y canalizan los fondos LEADER asignados a la Ribera de Navarra, a través de convocatorias de ayudas a las que pueden optar, en régimen de concurrencia competitiva, ayuntamientos, empresas, asociaciones y entidades de carácter público y privado de toda la Ribera presentando sus proyectos. Estas convocatorias de ayudas permiten – y priman – la presentación de proyectos de cooperación pública (entre varios ayuntamientos) o público-privada que se alineen con los objetivos y prioridades de la EDLP.</p> <p>A través del Objetivo 4, se busca mejorar de la calidad de vida y la cohesión socio-territorial de toda la Ribera. De esta forma, en caso de no existir, la nueva EDLP podría dar soporte a iniciativas y proyectos de cooperación en el Valle del Alhama que respondan a necesidades específicas de la zona, siempre que se encuentren alineadas con la nueva EDLP y cumplan con los requisitos de cada convocatoria.</p>	<p>No es posible considerar su incorporación al documento borrador de la EDLP.</p> <p>El planteamiento de la EDLP se realiza con una visión del conjunto del territorio dando cabida a proyectos e iniciativas de carácter local, así como a iniciativas de cooperación entre municipios. El proceso de participación se ha distribuido territorialmente para acercarlo a cualquier persona con independencia de su lugar de residencia.</p>



Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
3	Objetivos	<p><i>Búsqueda de nuevas competencias profesionales que se van a necesitar en los empleos de futuro.</i></p>	<p>El análisis y búsqueda de nuevas competencias profesionales necesarias en empleos de futuro es una cuestión de gran relevancia para promover la competitividad del territorio, la innovación del tejido económico y empresarial y mantener empleo, tal y como recoge el Objetivo 1.</p> <p>Aunque de forma explícita la redacción del objetivo no hace referencia a la prospección de nuevas competencias profesionales, la apuesta transversal por la innovación, cooperación, capacitación de agentes, enfoque de género, inclusión, así como por la transición ecológica y digital, la acción por el clima, la recuperación del patrimonio, la cohesión socio-territorial, la calidad de vida de todas las personas, etc., abre las puertas a iniciativas y proyectos que permitan tener en cuenta nuevas competencias en estos ámbitos de trabajo.</p> <p>Por último, a través del Objetivo 1 se podría dar soporte a iniciativas y proyectos que respondan al análisis y búsqueda de nuevas competencias profesionales necesarias en empleos de futuro, siempre que el proyecto sea presentado por parte de entidades potencialmente beneficiarias.</p>	<p>El documento borrador considera parcialmente esta aportación. Aunque existen otros instrumentos para abordar de forma específica la búsqueda de nuevas competencias profesionales, es posible solicitar un proyecto de estas características en la Línea 1.1.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
4	Línea 1.1	<p>La autovía A-15 debería reformular su trazado para beneficiar a Corella, Cintruénigo y Fitero, salida natural de Navarra a Soria y Madrid. Desdoblado la N-113.</p>	<p>La línea 1.1 se centra en el apoyo a inversiones relacionadas con infraestructuras, servicios estratégicos y de apoyo para la competitividad empresarial y del emprendimiento.</p> <p>La aportación recibida propone la reformulación del trazado de la A-15 así como el desdoblamiento de la N-113.</p> <p>Las infraestructuras viarias y la mejora del acceso o conexión con vías de alta capacidad se reconocen como un elemento de gran interés para impulsar el desarrollo económico del territorio y mejorar su competitividad.</p> <p>En la nueva EDLP, la mejora de la conexión del territorio (junto con la movilidad sostenible y la accesibilidad universal) es una de las líneas de trabajo a potenciar en los próximos años a través de las convocatorias de ayudas LEADER (Línea 4.1).</p> <p>A pesar de ello, las posibilidades de intervención sobre las vías propuestas exceden el alcance de la financiación de la nueva estrategia a través de los fondos LEADER, así como el marco competencial de agentes y entidades del territorio.</p> <p>La competencia de la actuación sobre esta vía compete a Gobierno de Navarra/Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, no siendo entidades potencialmente beneficiarias de esta EDLP.</p>	<p>No es posible considerar su incorporación al documento borrador de la EDLP.</p> <p>Intervenciones sobre estas vías trascienden el alcance de la EDLP.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
5	Línea 1.1	Dando prioridad al valor humano en el mundo empresarial	<p>La línea 1.1 se centra en el apoyo a inversiones relacionadas con infraestructuras, servicios estratégicos y de apoyo para la competitividad empresarial y del emprendimiento.</p> <p>La aportación recibida propone considerar la priorización del valor humano en el mundo empresarial.</p> <p>El sistema de baremación de proyectos que se presentan a cada convocatoria de ayudas LEADER permite potenciar, mediante criterios de selección objetivos y objetivables, aspectos relacionados con la responsabilidad social o con una cultura empresarial comprometida con las personas que hacen posible el desarrollo de sus proyectos y actividades. De esta forma, y para que pueda cumplir con la exigencia de objetividad en los criterios de selección de proyectos se dará prioridad – a través de puntuaciones específicas – a proyectos productivos y no productivos que puedan demostrar estos valores empresariales o su compromiso social mediante la puesta en marcha de medidas o acciones en el marco de la RSE, igualdad de género, inclusión, etc., así como acciones de comunicación o difusión que ayuden a crear referentes y pongan en valor el talento de las empresas, etc.</p>	<p>El documento borrador de la EDLP contempla la posibilidad de priorizar a través de criterios de selección valores y buenas prácticas empresariales alineadas con los valores humanos en el mundo empresarial, a través de acciones o herramientas objetivables de RSE, igualdad, etc., por lo que se considera que la aportación se encuentra parcialmente incorporada.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
6	Línea 1.2	Más ayudas para las industrias de Corella, Cintruénigo y Fitero.	<p>La línea 1.2 se centra en el apoyo a inversiones que permitan crear o mantener empleo (en la Ribera) impulsando el valor añadido, la innovación o la sostenibilidad en las empresas.</p> <p>La aportación recibida propone incrementar las ayudas para las industrias de Corella, Cintruénigo y Fitero.</p> <p>La nueva EDLP supone la puesta en circulación de ayudas para pymes y personas emprendedoras de la toda la Ribera de manera que, cualquier persona o empresa que cumpla con los requisitos establecidos en las convocatorias de ayudas la EDLP podrán solicitar financiación para su proyecto, con independencia del municipio de la Ribera en el que se establezca su actividad.</p> <p>A través de los criterios de selección de operaciones se priorizan, mediante puntuación, a aquellas localidades que por sus características territoriales y riesgo de despoblación se encuentran en peor situación.</p> <p>Las empresas e industrias de Corella, Fitero y Cintruénigo son entidades potencialmente beneficiarias de esta EDLP, por lo que podrán proponer proyectos dentro de las ayudas que concede.</p>	<p>Aportación incorporada en el borrador del documento de la EDLP, aunque no específicamente en las localidades que menciona la aportación.</p> <p>La nueva EDLP apoya, a través de las Líneas 1.1 y 1.2, inversiones que creen o mantengan empleo en todo el territorio.</p> <p>Se puntúa cada localidad conforme a su riesgo de despoblación y características del municipio o área donde se ubica el proyecto.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
7	Línea 1.2	Incluir internacionalización. la	<p>La línea 1.2 se centra en el apoyo a inversiones que permitan crear o mantener empleo (en la Ribera) impulsando el valor añadido, la innovación o la sostenibilidad en las empresas.</p> <p>La aportación recibida propone incluir la internacionalización.</p> <p>La internacionalización de proyectos empresariales es sin duda uno de los elementos que aporta valor añadido y competitividad al tejido económico de la zona. Aunque la internacionalización no aparece, de forma explícita en el título, descripción o tipología de acciones de la línea, los proyectos de internacionalización de PYMES serán auxiliables siempre y cuando las inversiones que requieran se materialicen en la Ribera y contribuyan a generar o mantener empleo.</p>	<p>El borrador de documento de la EDLP permite auxiliar a través de la Línea 1.2 productivos de internacionalización de PYMES, si su inversión contribuye a la generar o mantener empleo. De manera que se considera que esta aportación se encuentra integrada.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
8	Línea 1.2	En igualdad de oportunidades.	<p>La línea 1.2 se centra en el apoyo a inversiones que permitan crear o mantener empleo (en la Ribera) impulsando el valor añadido, la innovación o la sostenibilidad en las empresas.</p> <p>La aportación recibida propone incluir <i>“en igualdad de oportunidades”</i>.</p> <p>Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los elementos de acción que orientan la EDLP de forma transversal apoyándose, en este caso, en el enfoque de género como estrategia para conseguirlo. Asimismo, la visión de la nueva EDLP proyecta la Ribera como un territorio con valores de igualdad y equidad. De esta forma, la igualdad de oportunidades se estaría considerando de forma transversal en todas las líneas y no únicamente en la Línea 1.2.</p> <p>Además de lo anterior, los criterios de selección de proyectos que rigen las convocatorias de ayudas priorizan, mediante puntuación, proyectos e iniciativas empresariales de mujeres que contribuyan a generar o mantener empleo, así como proyectos que demuestren su compromiso con la igualdad mediante la ejecución de acciones de su plan de igualdad (en casos que sea obligatorio), disponibilidad de planes de igualdad aprobados o buenas prácticas en materia de igualdad.</p>	<p>Aportación ya incorporada en el documento borrador.</p> <p>La igualdad de oportunidades está contemplada como elemento de acción transversal.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
9	Línea 2.1	<p>Los edificios históricos de Corella no han recibido ni un solo euro y están todos a punto de caerse. El centralismo en Pamplona y Tudela es responsable de esto. Necesitamos atender esta grave urgencia.</p>	<p>La línea 2.1 se centra en el apoyo a proyectos de conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de la Ribera.</p> <p>La aportación señala el mal estado de edificios históricos de Corella y la falta de inversión recibida para su conservación.</p> <p>La nueva EDLP, a través de esta línea de acción, da cabida a proyectos o intervenciones en el patrimonio arquitectónico de la Ribera que puedan justificar su puesta en valor para usos culturales o turísticos.</p> <p>Tanto el Ayuntamiento de Corella como otras entidades privadas son beneficiarias potenciales y podrán solicitar ayudas para este fin, cumpliendo los requisitos de las convocatorias.</p> <p>Las ayudadas consisten en un porcentaje sobre la inversión elegible del 40% para proyectos productivos y del 70% en el caso de los no productivos.</p> <p>La solicitud y concesión de estas ayudas se rige por la concurrencia competitiva entre los proyectos presentados en cada convocatoria. Estos proyectos pueden ser presentados por entidades locales, empresas y entidades privadas de todas las localidades riberas.</p>	<p>Aportación ya incorporada al borrador de documento ya que la EDLP, a través de la Línea 1.2, contempla ayudas para inversiones en el patrimonio arquitectónico de cualquiera de los municipios riberos.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
10	Línea 4.1	<p>AUTOBUSES PARA CONECTAR TUDELA con Corella, Cintruénigo y Fitero que no tarden una hora en llegar a Tudela, nada competitivo contra el coche. un bien que cada vez menos personas se pueden permitir.</p>	<p>La línea 4.1 “Territorio conectado, movilidad sostenible y accesibilidad universal” impulsa el apoyo a proyectos e inversiones que mejoren la conectividad basada en una movilidad sostenible e inclusiva como respuesta al objetivo que busca mejorar la calidad de vida y la cohesión socio-territorial.</p> <p>La aportación propone mejorar el servicio de autobuses para conectar Tudela con Corella, Cintruénigo y Fitero para hacerlo competitivo frente al coche.</p> <p>A través de la EDLP se contempla la posibilidad de apoyar económicamente estudios o planes de movilidad sostenible – que incluyan la ejecución de una parte de las actuaciones – así como proyectos que busquen el fortalecimiento del transporte público para el acceso a servicios, centros de empleo, formación, sanitarios o de ocio, especialmente en el caso de personas con necesidades de movilidad no resueltas. De esta forma, entidades locales o sin ánimo de lucro podrán presentar a las convocatorias de ayudas LEADER proyectos relacionados con estudios y fórmulas de colaboración entre municipios, proyectos piloto sobre modelos de funcionamiento o campañas de sensibilización que potencien el transporte público comarcal y su uso.</p>	<p>Aportación integrada parcialmente en el documento del borrador ya que la línea 4.1, contempla la potenciación de la conectividad del territorio mediante del transporte comarcal, en las condiciones que establece la línea.</p>



Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
11	Línea 4.2	Más industria en nuestros pueblos.	<p>La línea 4.2. apoya proyectos y recursos para hacer frente al reto demográfico, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas.</p> <p>La aportación propone incrementar la industria en los pueblos de la Ribera.</p> <p>El empleo y la actividad económica se consideran vectores fundamentales para la fijación de población al territorio, el desarrollo local, tal y como se recoge en las dos líneas de acción del objetivo 1, siendo un aspecto fundamental para la calidad de vida de la población.</p> <p>A través de la EDLP se puede dar apoyo a proyectos no productivos que, a iniciativa de entidades locales o entidades sin ánimo de lucro, ayuden a crear las condiciones necesarias para hacer más atractivo el territorio para la acoger nuevas actividades económicas. Por otro lado, también es posible apoyar proyectos productivos, impulsados por empresas y personas emprendedoras, que ayuden a crear o mantener empleo y que cumplan con los requisitos establecidos en las convocatorias.</p> <p>De esta forma, la EDLP puede contribuir a mejorar las condiciones el impulso a actividades económicas en las localidades de la Ribera dando soporte o apoyo a las inversiones necesarias.</p>	<p>Aportación ya integrada en las líneas de acción 1.1 y 1.2 del documento borrador. Ambas líneas se orientan a potenciar la actividad económica en la Ribera.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
12	Consideraciones finales	<p>Creación de empresas para la conciliación, guarderías fines de semana, espacios de cuidados de niños, como atención en tareas escolares de tarde por horas. microempresas de alimentación infantil y juvenil, de aprendizaje, cocinar comida para niño, adolescentes en crecimiento, de verduras, de legumbre, de carnes y pescados, como hacerlo rápido y sin aditivos, ni conservantes.</p>	<p>La creación de empresas se contempla como acción subvencionable que contribuye al desarrollo económico y social de la Ribera. Desde la EDLP se apoyan proyectos productivos que generen o mantengan el empleo (Línea 1.2) y por otro lado, de manera específica, se apuesta por dar apoyo a recursos y proyectos que permitan hacer frente al reto demográfico de la Ribera, mejorar la cohesión-social y la calidad de vida de todas las personas (Línea 4.2).</p> <p>El impulso de la corresponsabilidad en los cuidados desde el ámbito público, privado o comunitario, así como la atención a personas y grupos de población con necesidades específicas se contemplan como líneas de acción subvencionables.</p> <p>Para dar respuesta a proyectos de creación de empresas en el ámbito de la economía de los cuidados es posible priorizar, mediante puntuación, la selección de proyectos productivos enfocados a la creación o mantenimiento del empleo en algunos ámbitos de actividad señalados en la aportación. De esta forma, se potencian las sinergias entre las líneas de acción de la EDLP.</p>	<p>Se considera que la aportación se encuentra incorporada en el borrador del documento de la EDLP, a través de las acciones y criterios subvencionables y criterios de selección de la Línea 1.2, y Línea 4.2.</p>

Nº	Asunto	Aportación recibida	Análisis	Tratamiento
13	Consideraciones finales	<p>El centralismo en Tudela afecta de forma muy grave al resto. EDER debe pensar en clave de comarca no en clave de ciudad. Representáis a toda La Ribera y en el momento que solo buscáis el bien de Tudela por encima del resto estáis siendo infieles a ese mandato y avocando al resto de La Ribera a la falta de cohesión, desarrollo, etc..</p>	<p>La EDLP es una estrategia para dinamizar el tejido social y económico de la comarca de la Ribera de la Navarra proyectándola como un territorio con calidad de vida, atractivo social y culturalmente y un entorno con valores de igualdad y equidad para todos sus habitantes y localidades.</p> <p>Tal y como se recoge en la Resolución 201E/2022, de 26 de agosto, del Director General de Desarrollo Rural, la EDLP de la Ribera de Navarra trabaja por igual por el desarrollo de los 27 municipios que se encuentran dentro de su territorio en igualdad de oportunidades.</p> <p>Por todo ello, la visión, enfoque y compromiso de la EDLP es siempre en clave de comarca y con el objetivo de desarrollo local de todos sus municipios, tal y como se especifica en el borrador de la EDLP presentado a participación.</p>	<p>La aportación no se incorpora en el documento de la EDLP.</p>

## 4.- CONCLUSIONES

Finalizado el periodo de aportaciones sobre el documento borrador de la Estrategia y Plan de Acción de la nueva EDLP Ribera de Navarra 2023-2027, un total de 5 personas han enviado sus aportaciones y comentarios al documento contabilizándose 13 aportaciones.

El perfil de las personas que han participado en la revisión del documento está conformado por 3 hombres y 2 mujeres, que han realizado sus aportaciones a título particular, profesional o representando a entidades entre las que destacan un centro de formación, una asociación de mujeres o una asociación vinculada a la movilidad sostenible.

Las aportaciones recibidas hacen referencia a los siguientes apartados:

- Objetivos generales
- Línea 1.1 – Infraestructuras, servicios estratégicos y de apoyo para la competitividad empresarial y del emprendimiento.
- Línea 1.2 – Creación y mantenimiento de empleo impulsando el valor añadido, la innovación o la sostenibilidad en las empresas
- Línea 2.1 – Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico
- Línea 4.1 – Territorio conectado, movilidad sostenible y accesibilidad universal.
- Línea 4.2 – Recursos y proyectos para hacer frente al reto demográfico, mejorar la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas
- Consideraciones finales

El mayor número de aportaciones se recogen en torno a los objetivos, la línea 1.2 seguido de la línea 1.1 y las consideraciones finales.

El contenido y alcance de las aportaciones recibidas ha sido muy diferente. Se considera que buena parte de ellas ya se han tenido en cuenta en la Estrategia.

Entre las aportaciones que no han podido tomarse en consideración destacan aquellas que trascienden del alcance de la normativa, marco competencial o financiación de la EDLP, así como aquellas que, de forma explícita, no toman como objeto la EDLP.